

“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE RAMÍREZ FERRARA, NÚMERO 11, CENTRO, DE ESTA CIUDAD, ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ ALFREDO HERLINDO ESCALONA ARIAS, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTISÉIS**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 “FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS (FORTAMUN).-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁ UNA CAMPAÑA PARA TODOS LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, QUE SE DEN O SE HAYAN DADO DE ALTA DURANTE EL AÑO 2019 (EXCEPTUANDO A LOS PREDIOS REGULARIZADOS POR CORETT O EL RAN, YA QUE ACTUALMENTE EXISTE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA ESTOS PREDIOS) PAGARÁN SU IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO ADICIONAL A PARTIR DEL AÑO 2019, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN SU PAGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS:-----

C. JESÚS CORONA DAMIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: C. ÁNGEL CANGAS PAREDES, C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ; ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA, LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, C. ANDRÉS BALÓN GALICIA; C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA Y EL REGIDOR LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO, ESTÁN PRESENTES DIEZ INTEGRANTES DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE; ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA DE LA REGIDORA LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA, POR CUESTIONES DE SALUD.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE DIEZ INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.- SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS (FORTAMUN).-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁ UNA CAMPAÑA PARA TODOS LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, QUE SE DEN O SE HAYAN DADO DE ALTA DURANTE EL AÑO 2019 (EXCEPTUANDO A LOS PREDIOS REGULARIZADOS POR CORETT O EL RAN, YA QUE ACTUALMENTE EXISTE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA ESTOS PREDIOS) PAGARÁN SU IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO ADICIONAL A PARTIR DEL AÑO 2019, SIEMPRE Y CUANDO

EFFECTÚEN SU PAGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.------

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.------

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: SECRETARIO QUISIERA YO AHÍ COMENTAR, QUISIERA YO HACER LA ENTREGA CON LOS MEDIOS Y LOS COMPAÑEROS REGIDORES DEL LIBRO DE "EMILIANO ZAPATA", POR LO QUE QUIERO, ANEXAR UN PUNTO DE ACUERDO DEL LIBRO QUE CONTIENE EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE "EMILIANO ZAPATA", YA TIENE CONOCIMIENTO EL INAH, YA TIENE CONOCIMIENTO LA SÍNDICO, SOLAMENTE HACE FALTA ENTREGARLO PÚBLICAMENTE ANTE LOS MEDIOS Y LA CIUDADANÍA Y QUE TODOS LO VAMOS A CONOCER QUE AQUÍ ESTA, PERO SI TAMBIÉN QUIERO SE INFORME AL CONTRALOR PARA QUE SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO DEL CUÁL FUE EL RESULTADO, EL LIBRO FUE ENTREGADO A MÍ, POR EL SECRETARIO DE ENTONCES, RICARDO ARIZMENDI, PERO YO SI QUISIERA SABER, PORQUE HICE UNA DECLARACIÓN QUE YO IBA A INVESTIGAR, SOLICITANDO A LA FEDERACIÓN Y A TODAS LAS AUTORIDADES QUE ME HICIERAN... ESTABA DESAPARECIDO, ENTONCES YO SI QUISIERA SABER COMO ES QUE YA LO TENEMOS AQUÍ PRESENTE, VOY A HACER ENTREGA....- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: PERDÓN SEÑOR PRESIDENTE, UN SEGUNDO, VAMOS A INTEGRARLO COMO PUNTO NÚMERO SEIS Y TENEMOS UNA PETICIÓN DEL REGIDOR CÉSAR SALAZAR, RESPECTO A RETIRAR EL PUNTO NÚMERO CINCO, POR FALTA DE UNA MESA DE TRABAJO EN SU CASO, ENTONCES SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL QUITAR EL PUNTO NÚMERO CINCO, POR NO HABERSE REALIZADO LA SUFICIENTE DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y SE ANEXE COMO PUNTO NÚMERO CINCO, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE QUE ES LA ENTREGA DEL LIBRO DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO LA MUERTE DEL "GENERAL EMILIANO ZAPATA" ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? PERDÓN, SI REGIDOR, ADELANTE.- EL REGIDOR **C. ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENO COMPAÑEROS, QUIERO MENCIONARLES QUE A MÍ EN LO PARTICULAR SI NOS INVITARON EL DÍA VIERNES A UNA MESA DE TRABAJO Y ESTUVIMOS, NOS MANDARON, NOS INVITARON Y YO SI ESTUVE EN ESTA OCASIÓN, JUNTO CON EL REGIDOR JAIME Y ESTABA IRVING, NADA MÁS QUE COMO EMPEZÓ MUY TARDE YA SE FUERON, PERO SI ESTUVIMOS EN LA MESA DE TRABAJO, PERO NADIE SE PRESENTÓ COMO TODAS LAS VECES ATRASADAS, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR REGIDOR ¿QUIÉNES

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? OCHO VOTOS A FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE ¿EN CONTRA? DOS EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.-

1. PASE DE LISTA.-
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS (FORTAMUN).-
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE ENTREGA OFICIAL DEL LIBRO DE ACTAS DE DEFUNCIONES N° 4 DEL REGISTRO CIVIL DE 1918 A 1919, EL CUAL EN LA FOJA 57 CONTIENE EL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL "GENERAL EMILIZANO ZAPATA SALAZAR", EL CUAL QUEDARÁ BAJO LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.-
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS (FORTAMUN). CABE MENCIONAR, QUE DICHO TEMA FUE DISCUTIDO Y ANALIZADO EN UNA MESA DE TRABAJO REALIZADA CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y EL TESORERO MUNICIPAL, EN LA CUAL SE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DÍA, POR LO QUE, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER

USO DE LA PALABRA?.- NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33, REFERIDA ANTERIORMENTE ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? OCHO VOTOS A FAVOR ¿EN CONTRA? DOS EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 29, 30 FRACCIÓN II, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII, 41 FRACCIONES IX Y XL, 112 Y 113 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, APRUEBAN:-----
PRIMERO.- SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS (FORTAMUN), QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

MUNICIPIO DE CUAUTLA MORELOS

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019 DE EGRESOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS FORTAMUN

COG	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE ACUERDO PERIODICO OFICIAL 5871	AMPLIACION	REDUCCION	TOTAL
	TOTAL GENERAL:	135,411,125.00			135,411,125.00
25031	RAMO 33. FONDO IV 2019 (FORTAMUN). FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	135,411,125.00			135,411,125.00
1131000000	SUELDOS Y SALARIOS	48,266,510.62			48,266,510.62
1321000000	PRIMA VACACIONAL	968,910.16			968,910.16
1322000000	PRIMA DOMINICAL	11,750,000.00		11,750,000.00	0.00
1323000000	AGUINALDO	0.00	12,000,000.00		12,000,000.00
1341000000	COMPENSACIONES	632,490.21			632,490.21
1343000000	VACACIONES	3,487.76			3,487.76
1411000000	APORTACIONES PARA EL SEGURO DE LOS TRABAJADORES	1,084,042.16			1,084,042.16
1441000000	SEGURO DE VIDA	2,671,349.16			2,671,349.16
1521000000	INDEMNIZACIONES	0.00			0.00
1522000000	LIQUIDACIONES A TRABAJADORES	0.00			0.00
1541000000	VALES DE DESPENSA	4,883,354.73			4,883,354.73
1542000000	CANASTA O DESPENSA	3,652.00			3,652.00
1599000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00			0.00
1711000000	QUINQUENIO	60,795.90			60,795.90



2111000000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	196,052.65		196,052.65
2121000000	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	42,507.01		42,507.01
2141000000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	45,000.00		45,000.00
2151000000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	37,940.70		37,940.70
2161000000	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,710.36		11,710.36
2182000000	SELLOS OFICIALES	1,015.00		1,015.00
2212000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	117.00		117.00
2221000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	30,000.00		30,000.00
2461000000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	27,000.00		27,000.00
2481000000	MATERIALES DE COMPLEMENTARIO	1,269.99		1,269.99
2491000000	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	54,507.14		54,507.14
2511000000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00		0.00
2531000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ANIMALES	39,000.00		39,000.00
2532000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA CONSUMO HUMANO	49,462.40		49,462.40
2591000000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00		0.00
2611000000	COMBUSTIBLES	11,447,418.35	670,000.00	10,777,418.35
2612000000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	366,955.28	330,000.00	36,955.28
2911000000	HERRAMIENTAS MENORES	135.00		135.00
2951000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	550.00		550.00
2961000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,085,993.17		1,085,993.17
3111000000	ENERGIA ELÉCTRICA	154,517.84		154,517.84
3112000000	ALUMBRADO PUBLICO	18,966,300.41	2,300,000.00	16,666,300.41
3131000000	SERVICIO DE AGUA POTABLE	7,500.00		7,500.00
3141000000	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	101,243.00		101,243.00
3171000000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	21,571.05		21,571.05
3231000000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	92,306.41		92,306.41
3292000000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	505,717.47		505,717.47
3341000000	CURSOS Y CAPACITACIONES	5,568.00		5,568.00
3361000000	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y TIMBRADO	63,782.71		63,782.71
3362000000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS OFICIALES	16,599.60		16,599.60
3363000000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,336.00		5,336.00
3371000000	EVALUACIONES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00		0.00
3411610504	COMISIONES BANCARIAS SANTANDER CTA. 0803 FONDO IV 2019	3,626.16		3,626.16
3412010000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,740.00		1,740.00
3491000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	24,695.13		24,695.13
3511000000	MANTENIMEINTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00		0.00
3532000000	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y REDES DE TELEFONO	5,309.90		5,309.90
3551000000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,885,564.14		1,885,564.14
3571000000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00		0.00

3721000000	PASAJES TERRESTRES	899.00		899.00
3921000000	TENENCIAS , VERIFICACION Y DERECHOS VEHICULAR	0.00		0.00
3923000000	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,499,999.96		2,499,999.96
3941000000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	474,587.29		474,587.29
3991010000	SEÑALIZACION	1,500,000.00	1,376,404.95	123,595.05
3991020000	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,320,000.00	1,024,942.68	295,057.32
3991030000	GASTO A COMPROBAR	0.00	0.00	0.00
3993070000	MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS	892,620.67	500,000.00	392,620.67
5499900000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE (RECURSOS POR DISTRIBUIR)	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
9911000000	ADEFAS CON GASTO DE EJERCICIO ACTUAL	225,000.00		225,000.00
9913010000	ADEFAS POR LAUDOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES	0.00		0.00
9913030000	ADEFAS SUELDOS Y SALARIOS NO PAGADOS POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES	1,036,267.47		1,036,267.47
9913050000	ADEFAS ALUMBRADO PUBLICO ADMINISTRACIONES ANTERIORES	5,624,154.08	748,798.90	4,875,355.18
9913060000	ADEFAS OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES	13,214,991.96	10,985,717.28	2,229,274.68
9913070000	ADEFAS CAPITAL BANORTE CREDITO 85003862		8,098,558.10	8,098,558.10
9913068000	ADEFAS INTERES BANORTE CREDITO 85003862		12,587,305.71	12,587,305.71
		32,685,863.81	32,685,863.81	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME DEL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-

PUNTO NÚMERO CINCO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: COMO DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y A PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE ENTREGA OFICIAL DEL LIBRO DE ACTAS DE DEFUNCIONES N° 4 DEL REGISTRO CIVIL DE 1918 A 1919, EL CUAL EN LA FOJA 57 CONTIENE EL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL "GENERAL EMILIZANO ZAPATA SALAZAR", EL CUAL QUEDARÁ BAJO LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL. ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS SECRETARIO, EN ESTOS MOMENTOS HAGO ENTREGA A LA SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN ES LA RESPONSABLE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN XXV, 43, 45 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 30, 31 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO, ME PERMITO MOSTRARLO A LOS MEDIOS Y TODOS LOS PRESENTES, ESTE ES EL LIBRO TAN FAMOSO QUE NOS HA DADO HISTORIA, YO CREO QUE ESTO PARA

CUAUTLA ES HISTÓRICO Y DE VERDAD CREÁNLO, ME GUSTARÍA QUE MIS NIETOS Y MIS HIJOS LO VIERAN, POR ESO ES QUE VAMOS A PROTEGERLO Y CUIDARLO, LE COMENTO SINDICO QUE ESTAMOS PONIÉNDONOS DE ACUERDO CON EL INAH PARA PODERLE DAR UN BUEN LUGAR, PARA QUE PERMANEZCA POR MUCHOS AÑOS.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: QUIERO INFORMARLES QUE RECIBO ESTE LIBRO, PERO NO VA A QUEDAR BAJO MI RESGUARDO, SINO QUE YA HEMOS SOLICITADO AL INAH PARA QUE SEA RESGUARDADO EN LA CASA MORELOS, PARA QUE SEA DE TODOS LOS CIUDADANOS CUAUTLENSES Y QUE SEA LA HISTORIA POR LA QUE VENGAN A CUAUTLA, TODA VEZ QUE ESTE LIBRO DEBE DE TENER CIERTAS CONDICIONES PARA QUE SE CONSERVE Y QUIERO INCLUIR A LA COMPAÑERA REGIDORA VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA, QUIEN TIENE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, ENTONCES LAS DOS SEREMOS RESPONSABLES DE ESTE LIBRO COMPAÑEROS Y ESTO ES ALGO QUE NOS VA A DAR IDENTIDAD, MÁS DE LA QUE TENEMOS Y PARA NUESTROS HIJOS QUE APRENDAN QUE HUBO UN CAUDILLO Y QUE MURIÓ PARA QUE LA TIERRA FUERA PARA LOS CAMPESINOS, POR LA QUE HOY TODAVÍA SEGUIMOS LUCHANDO, GRACIAS COMPAÑEROS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, TAMBIÉN SOLICITO A LA CONTRALORÍA COMO LES COMENTABA, QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN A FONDO, YA QUE ESTE LIBRO TIENE VARIAS ACTAS LEVANTADAS PORQUE ESTABA DESAPARECIDO, A MÍ ME LO ENTREGÓ EL SALIENTE SECRETARIO, RICARDO ARIZMENDI, QUE AQUÍ TENGO EL OFICIO CON LA FIRMA DE ÉL, QUE ÉL ME HACE LA ENTREGA DE ESTE LIBRO, ENTONCES SI QUISIERA QUE LA CONTRALORÍA Y LAS AUTORIDADES QUE TENGAN QUE TENER QUE HACER UNA INVESTIGACIÓN, QUE LA HAGAN PROFUNDAMENTE, YO CREO QUE AQUÍ, LAS AUTORIDADES QUE AHORITA SOMOS RESPONSABLES, DEBEMOS DE DARLE EL VALOR QUE TIENE ESTE LIBRO, ESTE LIBRO PARA NOSOTROS ES HISTÓRICO, ES ALGO QUE COMO CUAUTLENSES NOS HACE VALER QUE EN CUAUTLA HUBO BASTANTE GENTE VALIENTE QUE ENFRENTARON VARIAS LUCHAS Y YO CREO QUE, COMO CUAUTLENSES DEBEMOS ESTAR ORGULLOSOS DE QUE MUCHA GENTE PERDIÓ LA VIDA PARA DARNOS TIERRA Y LIBERTAD, Y DE VERDAD AGRADEZCO MUCHO A TODOS LOS REGIDORES TODO EL RESPALDO QUE ME DAN Y TAMBIÉN A LA GENTE DEL INAH QUE NOS VA A POYAR PARA QUE ESTE LIBRO SE QUEDE EN CUAUTLA, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SOLO COMO PARTE DEL FORMALISMO, PREGUNTARLES A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, DE QUE SE

ENTREGUE Y SEA LA SÍNDICO MUNICIPAL LA RESPONSABLE DE TENER ESTE DOCUMENTO ¿FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 41 FRACCIÓN XXV, 43, 45 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 30, 31 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, APRUEBAN:-----

ÚNICO.- SE HACE ENTREGA OFICIAL DEL LIBRO DE ACTAS DE DEFUNCIONES N° 4 DEL REGISTRO CIVIL DE 1918 A 1919, EL CUAL EN LA FOJA 57 CONTIENE EL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL "GENERAL EMILIZANO ZAPATA SALAZAR", EL CUAL QUEDARÁ BAJO LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.-----

ASIMSIMO, SE AGREGA AL ACTA DE CABILDO QUE SE REDACTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL OFICIO NÚMERO SM-879 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMADO POR EL LICENCIADO RICARDO ARIZMENDI, COMO SECRETARIO MUNICIPAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA, EN DONDE LE INFORMA QUE HA SIDO ENCONTRADO EL LIBRO EN COMENTO, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, PARA QUE QUEDE COMO CERTIFICADO EL DOCUMENTO, SEÑOR PRESIDENTE:--

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARIA MUNICIPAL
N° DE OFICIO	SM-879
EXPEDIENTE	11/2019

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar, el Cuauilla del Sur"

ASUNTO: Se hace entrega del libro que contiene el acta de defunción del "Gral. Emiliano Zapata Salazar".

Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a 31 de octubre del 2019.

C. JESÚS CORONA DAMIÁN,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS,
P R E S E N T E.





Sea este el amable conducto para enviárselo un cordial saludo; asimismo, me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa para manifestarle lo siguiente:

Derivado de los trabajos del personal de la Coordinación del Archivo Municipal, CC. Ana Victoria Alvarado Redondas, María Eugenia Juárez Miranda y Gustavo García López, el día veintidós de octubre del dos mil diecinueve, se percataron que en una de las cajas que se daban a la tarea de revisar, limpiar y seleccionar la documentación, se encontró el libro del registro civil, donde consta el acta de defunción del "General Emiliano Zapata Salazar", en el lugar que ocupa el Archivo Municipal ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en Portal Morelos N° 1, Centro de esta ciudad, por lo cual siendo aproximadamente las once horas con treinta y cinco minutos, recibí una llamada telefónica por la C. Ana Victoria Alvarado Redondas y me informó que se había encontrado el libro donde consta el acta de defunción del "General Emiliano Zapata Salazar", situación de la cual le hice de su conocimiento de manera inmediata a Usted, mediante vía Whatsapp sobre la existencia o ubicación del libro en comento, y me constituí ese mismo día en el transcurso de la tarde en el domicilio donde se ubica la conocida casa de gestión de Usted, señor Presidente, para hacerle entrega de dicho libro, físicamente para su protección y resguardo de esta Presidencia Municipal a su digno cargo, por considerarse patrimonio documental del Municipio y tratarse de un documento histórico; encontrándose presentes en dicho momento, algunos regidores y dos servidores públicos.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ASIMISMO, SE FIRMARÁ UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE HACE CONSTAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE ENTREGA A LA SÍNDICO MUNICIPAL DEL LIBRO DEL REGISTRO CIVIL QUE CONTIENE EL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL “GENERAL EMILIANO ZAPATA” Y EL CUAL FIRMARAN SU SERVIDOR Y LOS REGIDORES COMO TESTIGOS DE HONOR, MISMO QUE SE INSERTARÁ AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, UNA VEZ SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARIA MUNICIPAL
N° DE OFICIO	SM-950
EXPEDIENTE	11/2019

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

ASUNTO: El que se indica.

Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a 25 de noviembre del 2019.

C. MICHAELA SÁNCHEZ VÉLEZ,
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLA, MORELOS,
P R E S E N T E.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 41 Fracción XXV, 43, 45 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que a la letra dicen:

“Artículo 41.- El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento, deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su periodo constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I ... a la XXIV ...

XXV. Vigilar el mantenimiento y conservación de los bienes municipales;

XXVI. ... a la XLI. ...

Artículo 43.- Para el cumplimiento de sus funciones, el Presidente Municipal se auxiliará de los demás integrantes del Ayuntamiento, así como de los órganos administrativos y comisiones que ésta Ley establece.

Artículo 45.- Los Síndicos son miembros del Ayuntamiento, que además de sus funciones como integrantes del Cabildo, tendrán a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio, así como la supervisión personal del patrimonio del Ayuntamiento; teniendo además, las siguientes atribuciones:

I ... a la IV. ...

V. Con el apoyo de la dependencia correspondiente del Ayuntamiento, formular y actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integran el patrimonio del Municipio, haciendo que se inscriban en un libro especial, con expresión de sus valores y todas las características de identificación, así como el uso y destino de los mismos, dándolo a conocer al Ayuntamiento y al Congreso del Estado, con las modificaciones que sufran en su oportunidad;

VI. ... a la XI. ...

Así como lo establecidos en los artículos 30, 31 Fracción V Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, que refieren:

“Artículo 30.- El Síndico es el encargado de procurar, defender y promover los intereses municipales de conformidad al artículo 45 de la Ley. Además es responsable de vigilar el patrimonio municipal, y para el ejercicio de las obligaciones y facultades, el Síndico se auxilia como apoyo y bajo su atribución, las Unidades Administrativas que en seguida se señalan:

(...)
(...)



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL
N° DE OFICIO	SM-950
EXPEDIENTE	11/2019

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Cacéfilo del Sur"

(...)

Artículo 31.- Son atribuciones y obligaciones del Síndico las siguientes:

I. ... a la IV. ...

V. Con el apoyo de la dependencia correspondiente del Ayuntamiento, formular y actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integran el patrimonio del Municipio, haciendo que se inscriban en un libro especial, con expresión de sus valores y todas las características de identificación, así como el uso y destino de los mismos, dándolo a conocer al Ayuntamiento y al Congreso del Estado, con las modificaciones que sufran en su oportunidad;

VI. ... a la XVII. ...

Como es de su conocimiento, este H. Ayuntamiento cuenta en su acervo archivístico con diversos documentos de gran valor histórico, siendo uno de los más importantes el libro de actas de defunciones N° 4 del Registro Civil de 1918 a 1919, el cual contiene el acta de defunción del "General Emiliano Zapata Salazar".

En virtud de lo anterior, me permito informar a Usted, que de acuerdo a las atribuciones que le confieren los marcos normativos antes mencionados, y derivado de la importancia que representa la conservación permanente de los documentos calificados como históricos y que forman parte de los bienes de este Ayuntamiento, por medio del presente, me permito hacerle entrega del libro de actas de defunciones N° 4 del Registro Civil de 1918 a 1919, el cual en la foja 57 contiene el acta de defunción del "General Emiliano Zapata Salazar", el cual quedará bajo la protección y resguardo de esa Sindicatura Municipal a su cargo.

No omito mencionarle que por tratarse de un documento histórico deberá considerar las medidas de conservación necesarias, para evitar el desgaste y deterioro de dicho libro, así lo contemplado en la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

ENTREGA

 C. JESÚS CORONA DAMIÁN
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS

RECIBE

 C. MICHAELA SÁNCHEZ VÉLEZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

TESTIGO
 EL SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ALFREDO H. ESCALONA ARIAS





DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARIA MUNICIPAL
N° DE OFICIO	SM-950
EXPEDIENTE	11/2019

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA 2019-2021 2019. Año del Centésimo Aniversario Luchadoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

TESTIGOS DE HONOR



REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ASUNTOS RURALES
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS RURALES Y ASUNTOS MIGRATORIOS
LIC. IRVING SAMUEL QUIROGA DIAZ

LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA
REGIDORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLES, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CLIMA Y EQUIDAD DE GÉNERO



REGIDOR DE TURISMO, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
C. LUIS IGNACIO GUERRA GUTIERREZ



REGIDOR DE ASUNTOS RURALES, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
LIC. JESPERO GUIMANN LEZAMA BARRERA

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
C. ANDRÉS BALÓN GAUCIA

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, BIENESTAR SOCIAL
LIC. ROMEL SANTIAGO GALINDO



REGIDOR DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD
C. CESAR SALAZAR ZAMORA

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
C. ÁNGEL CÁNGAS PAREDES

No estoy de acuerdo como se hace entrega y presentación de libro donde falta o faltan algunos artículos del General Emiliano Zapata del CIONAP.

Se que Pineda y Crespo que no es el Protocolo adecuado que se hizo bajo protesta.

Firmo bajo protesta, Desconozco si esto es la forma de entregar el libro ya que existe una denuncia
REGIDOR DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
LIC. LUIS JAIMÉ CEDANO ASTORGA

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: TIENE LE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR CEDANO, ADELANTE.- EL REGIDOR **ING. LUÍS IGNACIO CEDANO ASTORGA** EXPRESA: QUE TAL, BUENOS DÍAS A TODOS LOS AMIGOS REGIDORES, SÍNDICA, PRESIDENTE, PUES QUE BUENO, QUE YA ESTAMOS HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA APARICIÓN DEL LIBRO, A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN, DIGO, YO DESCONOZCO SI SEA LA FORMA Y EL PRÓTOCOLO DE HACER LA ENTREGA Y LA REAPARICIÓN DE ESTE LIBRO, YO CREO QUE TUVIMOS MUCHO TIEMPO DESDE QUE SE DIJO QUE YA HABÍA APARECIDO, COMO PARA DARLE UNA FORMALIDAD, DONDE DEBERÍA DE INTERVENIR, NO SÉ, EL INAH PARA QUE LE DÉ VALIDEZ A LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, DIGO, NO SÉ, SI SE LE INVITÓ PARA QUE FUERA MÁS FORMAL, NO SÉ SI ESE SEA EL PROCEDIMIENTO, DESCONOZCO SI ES LA FORMA DE HACERLO, POR ESO MI COMENTARIO, ME LLAMA LA ATENCIÓN Y DIGO YO DESCONOZCO SI TENGA QUE FIRMAR O NO TENGA QUE FIRMAR, DIGO, YO ALABO QUE HAYA APARECIDO EL DOCUMENTO, ESA ES LA PRIMERA, LA SEGUNDA, ¿QUÉ TIEMPO LO VA A TENER LA SÍNDICO? ¿CUÁNTO VA DE AVANCE PARA YA ESE LIBRO DEBA ESTAR RESGUARDADO EN FORMA DE COMO DEBE DE SER, PARA PRESERVAR SU VALOR, SOBRE TODO HISTÓRICO? CREO QUE ESTO YA LO HABÍAMOS PLÁTICADO EN UNA REUNIÓN PRESI, YA PASÓ MUCHO TIEMPO Y EL LIBRO LO SIGUE TENIENDO GENTE DEL MUNICIPIO, CUANDO YA DEBERÍA ESTAR A LO MEJOR, SIENDO RESGUARDADO, DE TAL FORMA QUE YA NO SE SIGUIERA DETERIORANDO, DIGO, YO NO SOY EXPERTO PERO DEBE DE HABER UNA FORMA, QUE YA SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE A ESO SE LE DÉ REALMENTE SU VALOR HISTÓRICO Y SE SIGA CONSERVANDO, POR ESO QUIERO QUE ME DIGAS, SI ES LA FORMA Y EL PRÓTOCOLO DE ENTREGÁRSELO A LA SÍNDICA O HAY OTRA FORMA, YO LO DESCONOZCO, NO LO ESTOY DICRIENDO POR OTRA COSA, ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA QUE ME SACARÁS DE ESA DUDA Y ¿QUÉ TIEMPO SE VA A MANTENER TODAVÍA AQUÍ? O ¿QUÉ ES LO QUE YA SE TIENE PENSADO? Y ¿EN QUÉ TIEMPO VAMOS A TOMAR OTRA DECISIÓN PARA TENER BIEN RESGUARDADO ESE DOCUMENTO? GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, A MÍ CUANDO ME HACEN ENTREGA DEL LIBRO, LO CUAL QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS, A MÍ CUNADO ME HACEN ENTREGA DEL LIBRO, LO QUE YO HAGO, ESTÁN LOS REGIDORES DE TESTIGOS Y LES COMENTÓ QUE QUÉ VAMOS A HACER, PORQUE YO LE PEDÍ EL FAVOR AL TENIENTE CORONEL NIETO PARA QUE ME LO

RESGUARDARÁ, PERO HAY FORMAS, ES UN LIBRO HISTÓRICO, HABÍA QUE METER UN OFICIO, PERO SE LO IBAN A LLEVAR A MÉXICO Y NOS ÍBAMOS A QUEDAR EN CUAUTLA SIN ESTE LIBRO, NOS REÚNIMOS CON LOS REGIDORES Y QUEDAMOS DE QUE VISITARAMOS AL INAH Y QUE LE DIJÉRAMOS AL INAH QUE TENÍAMOS QUE HACER CON EL LIBRO, ENTONCES, SI HAN TENIDO CONOCIMIENTO MI REGIDOR Y SE LOS DIGO Y ESTÁN DE TESTIGOS TODOS LOS REGIDORES QUE YO SE LOS COMENTÉ A USTEDES, ¿QUÉ HACÍAMOS CON EL LIBRO? Y YO SI QUERÍA Y SE LOS DIGO ASÍ HONESTAMENTE, RICARDO ARIZMENDI TAMBIÉN HABLÓ CON USTEDES, QUE EL LIBRO YA SE HABÍA ENTREGADO E INCLUSO YO LE DIJE POR OFICIO, PORQUE TODO LO QUE SE HACE ES POR OFICIO, ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA POR OFICIO, ¿QUÉ INAH YA TENÍA CONOCIMIENTO? SÍ ¿QUÉ LAS AUTORIDADES YA TENÍAN CONOCIMIENTO? SÍ, ENTONCES YO CREO QUE SI VAN A INVESTIGAR, QUE INVESTIGUEN DE AHÍ PARA ATRÁS ¿DÓNDE ESTABA EL LIBRO ANTES? QUE APARECIÓ POR ARTE DE MAGIA Y AHÍ ESTÁN LOS MEDIOS, QUE UN DÍA LO DIJE, VOY A TOCAR PUERTAS SI ES NECESARIO EN LA FEDERACIÓN, PERO QUE EL LIBRO APAREZCA, PORQUE ES UN PATRIMONIO MUNICIPAL Y GRACIAS A DIOS QUE APARECIÓ ¿NO? ENTONCES SÍ, MI REGIDOR NO SÉ CUÁLES SEAN SUS DUDAS, NO SÉ CUÁLES SEAN SUS COMENTARIOS, PERO LE VOY A DECIR UNA COSA, ESTAMOS TRABAJANDO PARA EL BIENESTAR DE CUAUTLA Y DONDE LE BUSQUEN, ESTAMOS HACIENDO UN TRABAJO BIEN, NO NADA MÁS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CONJUNTO CON TODO EL CABILDO, INCLUSO LO PLÁTIQUE CON LA SÍNDICO, TAMPOCO QUERÍA YO ARRIESGARLE, PORQUE ES UN LIBRO DE GRAN VALOR PARA LOS CUAUTLENSES Y DE VERDAD, TENER ESTE LIBRO ES DE MUCHA RESPONSABILIDAD Y ELLA ES LA INDICADA, PERO VA A TENER TODO EL RESPALDO DE PARTE DEL CABILDO, PARA QUE ELLA LO CONSERVE, MIENTRAS EL INAH NOS DE UN ESPACIO Y NOS DIGA DONDE, PERO ES EN CASA MORELOS PARA QUE LOS CUAUTLENSES TENGAMOS EL LIBRO EN NUESTRO MUNICIPIO Y ESA ES UNA DECISIÓN DE LA MAYORÍA DEL CABILDO, LA DE USTEDES NO SÉ, PORQUE SIEMPRE VOTAN EN CONTRA, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR CEDANO, ADELANTE.- EL REGIDOR **ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA** EXPRESA: PRESI, CREO QUE ES VOLVER A HACER LAS CUESTIONES COMO PÓLEMICAS, EL DÍA QUE HICIMOS LA MESA DE TRABAJO YO NUNCA VÍ EL LIBRO, NUNCA LO ENSEÑASTE, PARA QUE QUEDE CLARO, SI SÉ TOMÓ LA DECISIÓN PARA QUE SE LE ENTREGARA A LA SÍNDICO, JAMÁS ¿CUÁNTO PASO DE ESE TIEMPO? POR ESO MI PREOCUPACIÓN, LA OTRA, CREO QUE A LA

MEJOR TE FALTA QUE TE INFORMES, PERO ESTO PUEDE SER UN PRINCIPIO PARA QUE SE PUEDA HACER.. PROMOVER... NO PUES NO CONFÍES EN MÍ, PERO NO ME DIGAS QUE A MÍ ME INVITASTE, NI AL INAH, NI A NINGÚN LUGAR... POR ESO, A MÍ NUNCA ME INVITASTE, IGUAL QUE A LA MESA DE TRABAJO QUE SE HIZO EL VIERNES YO NO FUI CONVOCADO, SALE, SECRETARIO, O SEA, NO ES QUE SEA PROBLEMÁTICO, O SEA, YO TE ESTOY DICIENDO LAS COSAS PARA QUE NO LAS HAGAS VER COMO A TI TE INTERESA, ESE DÍA NUNCA SE ENSEÑÓ EL LIBRO, NUNCA LO VÍ, PERO ESTO PUEDE SER UN BUEN PRINCIPIO PARA QUE SE BUSQUEN LOS RECURSOS PARA HACER UN MUSEO, ESE ES EL PRINCIPIO, SI REALMENTE QUIERE INFORMACIÓN LE PODEMOS DAR SEGUIMIENTO, CREO QUE NO ES ASÍ COMO TÚ LO ESTAS DICIENDO, PUEDE SER UN MUSEO COMO TAL Y EN FORMA Y NO LO QUE SE QUIERE RENTAR COMO MUSEO Y DE AHÍ SE PUEDEN SACAR MUCHOS RECURSOS EN FORMA Y TIEMPO, PARA QUE LE PODAMOS DAR SEGUIMIENTO, PERO YO NUNCA FUI INVITADO.-----

ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR PARA LA PRESENTE SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO."-----

----- DAMOS FE -----


C. JESÚS CORONA DAMIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

Firmo bajo Protesta ya que
creo que no se llevo a cabo el
Protección Para el Resguardo de
Ángel Cangas P.
C. ÁNGEL CANGAS PAREDES
REGIDOR

Acta del Genera Emiliano
de destension



LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA
REGIDOR



C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ
REGIDOR

Firma bajo Protesta Desconocida
El Proceso De



ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA
REGIDOR



C. ANDRÉS BALÓN GALICIA
REGIDOR




C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ
REGIDOR



C. CESAR SALAZAR ZAMORA
REGIDOR



LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO
REGIDOR



LIC. JOSÉ ALFREDO H. ESCALONA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL